

**CIRCULAR No. 1448/976 MRG.
R. C. 52/53/76.**

Montevideo, 3 de junio de 1976.

Señor Director

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 24 de mayo ppdo., dictó la siguiente resolución:

ATENCIÓN: A la necesidad de unificar los servicios de carácter jurídico:

RESUELVE:

Integrar a partir de la fecha la Oficina de Sumarios a la División Jurídica, de cuya Dirección dependerá jerárquicamente, conservando su Jefe la responsabilidad, directa e indirecta, de los servicios a su cargo, sin perjuicio.

Saludo a usted muy atentamente.

WALDEMAR FERRO
Secretario General (Enc.)